

Santiago, 28 de enero de 2020

GL N°014/2020

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Inscripción REEI N°669**

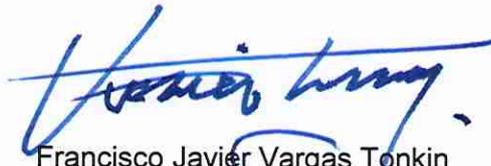
Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°364 y Circular N°660 de la CMF, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad".

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy 28 de enero de 2020, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2018, ascendente a \$51.013.800.000. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a partir del 03 de febrero de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Javier Vargas Tonkin  
Secretario del Directorio  
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.